

Doc. 29110007
Recap. 29110008



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

60
NÚMERO

8	7	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.1.1.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2024
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.7.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

AV AMERICAS No. Col. LADRON DE GUEVARA. GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44600	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	LSI980310JF9	1	(33) 3630 1555
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CAMARA IP DOMO 4 MGPX CON IA/ LENTE 2.8MM 102Y/ IR 50 MTS / MIC INT	10	\$ 1,956.38	\$ 19,563.80
PZA	CAMARA IP BULLET 4K/ 8 MGPX/ IR 60MTS LENTE MOTORIZADO	7	\$ 3,210.54	\$ 22,473.78
PZA	CAMARA IP BULLET 4K/ 8 MGPX/ LENTE 2.8MM/	9	\$ 2,053.44	\$ 18,480.96
PZA	FUENTE DE PODER 12V 20A P/ 18 CAMARAS	2	\$ 1,157.69	\$ 2,315.38
PZA	BOBINA DE CABLE UTP CAT5E 305MTS EXT CAL 18 AWG	1	\$ 1,681.74	\$ 1,681.74
PZA	BOBINA DE CABLE UTP CAT6 100% COBRE/ 305M USO EXTERIOR	2	\$ 3,000.38	\$ 6,000.76
PZA	CLIP DE CABLE ELECTRICO 1/ 4 PULG CAT6	2	\$ 434.00	\$ 868.00
PZA	NVR 8MP/ 4K/ 16 CANALES/ 16 PTOS POE/ 2 BAHÍ	2	\$ 4,691.25	\$ 9,382.50
PZA	ADAPTADOR POE PASIVO NEGRO 12V	10	\$ 179.83	\$ 1,798.30
PZA	SWITCH NO ADMIN 24 PUERTOS POE 10/ 100 802.3AF/ AT, 2 COMBO TP/ SFP GIGABIT Y LCD HASTA 300 WATTS	1	\$ 6,762.50	\$ 6,762.50
PZA	SWITCH NO ADMINISTRABLE POE+ EXTENDED 16 PUERTOS + 2 COMBO TP/ SFP GIGABIT	1	\$ 5,257.40	\$ 5,257.40
PZA	PROBADOR DE VIDEO IP Y HDCVI/ SOPORTA H.264 Y H.265/	1	\$ 7,139.16	\$ 7,139.16
PZA	RADIO UISP PTP AIRFIBER DE 60 GHZ LARGO ALCANCE CON TECNOLOGIA WAVE 1.9 GBPS	2	\$ 7,590.00	\$ 15,180.00
PZA	DISCO DURO 12TB / 7200RPM / SERIE PLUS ESPECIALIZADOS PARA NAS	3	\$ 7,490.00	\$ 22,470.00
PZA	JUMPER DE FIBRA EXT P/ ESTACION BASE 30M LC UPC A LC UPC D+PLEX OS2 MONOMODO 7.0M LSZH FTTA	1	\$ 878.48	\$ 878.48
PZA	JUMPER DE FIBRA EXT P/ ESTACION BASE 230M LC UPC A LC UPC D+PLEX OS2 MONOMODO 7.0 LSZH FTTA	1	\$ 5,156.10	\$ 5,156.10
PZA	JUMPER DE FIBRA EXT P/ ESTACION BASE 70M LC UPC A LC UPC D+PLEX OS2 MONOMODO 7.0 LSZH FTTA	1	\$ 1,648.58	\$ 1,648.58
PZA	JUMPER DE FIBRA EXT P/ ESTACION BASE 45M LC UPC A LC UPC D+PLEX OS2 MONOMODO 7.0 LSZH FTTA	1	\$ 1,156.43	\$ 1,156.43
PZA	MODULO TRANSCEPTOR OPTICO COMP/ BROCADE	14	\$ 188.50	\$ 2,639.00
PZA	E1MG-SX-OM, 1000BASE-SX SFP 850N			\$ -
PZA	JUMPER DE FIBRA EXT P/ ESTACION BASE 100M LC UPC A LC UPC D+PLEX OS2 MONOMODO 7.0 LSZH FTTA	2	\$ 2,594.50	\$ 5,189.00
PZA	DISCO SDD 256GB	40	\$ 695.59	\$ 27,823.60
PZA	ENCLOSURE XPG RGB M.2/ PCIE SSD USB-C 3.2	2	\$ 566.86	\$ 1,133.72
PZA	BLACKMAGIC DESIGN ATEM MINI MINI PRO	1	\$ 7,523.00	\$ 7,523.00
PZA	CAMARA HDMI PTZ 10X OPTICAL ZOOM 1080P	2	\$ 7,353.63	\$ 14,707.26
IMPORTE CON LETRA:	DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.	SUB-TOTAL		\$ 207,229.45
		IVA 16%		\$ 33,156.71
		TOTAL		\$ 240,386.16

2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 978, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

60
NÚMERO

8	7	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	
No. FONDO:	1.1.1.1.
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORD GOB FED 2024
CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.2.7.	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
CÓDIGO URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

AV AMERICAS No. Col. LADRON DE GUEVARA. GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44600	LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	LSI980310JF9	3	(33) 3630 1555
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
------------------	---------------------------	----------	-----------------	---------------

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA:	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		

OBSERVACIONES

ELABORÓ
MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Se elimina correo electrónico, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 10. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
3. Se elimina correo electrónico, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 10. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.
4. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC060-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA OPERAR LOS SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE CTA
PROGRAMA:	SUBSIDIO ORDINARIO GOBIERNO FEDERAL 2024

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:05 horas del día 8 de julio de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$240,386.16 (Doscientos cuarenta mil trescientos ochenta y seis pesos 16/100 M. N.) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa: LIBRA SISTEMAS, S. A. DE C. V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTR. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones